

Ficha bibliográfica: OLIVE León, “Moral, ética e interculturalismo”, in LAZO BIONES Pablo, *Ética, hermenéutica y multiculturalismo*, Universidad Iberoamericana, México: 2008, p. 147-160.

Disciplina de conocimiento: filosofía.

Objetivo del texto: sostener que las normas éticas tienen un significado indeterminado, el cual se fija solo en cada contexto de aplicación específico y que, por lo tanto, la operatividad de los sistemas éticos requiere de esfuerzos permanentes de reinterpretación en cada interacción donde se vuelvan significativos.

Principales hipótesis: ¿es posible que converjan en un conjunto de normas de convivencia política que puedan ser consideradas legítimas, desde los distintos puntos de vista, aunque las razones que cada parte tenga para aceptarlas estén basadas en valores diferentes? ¿Qué papel queda para la ética en el mundo de hoy? ¿Tiene sentido exigir que un Estado democrático sea tolerante con los diversos grupos que forman parte de él?

Conceptos: ética, moral, universalización, interculturalidad.

Aspectos metodológicos: argumentación teórica.

Resumen:

El autor introduce este capítulo de libro planteando que una de las condiciones para el desarrollo armonioso de relaciones interculturales es el establecimiento de una base mínima de normas para la interacción, aceptable para las distintas partes involucradas, entre las cuales se encuentran las normas éticas. El autor distingue la moral de la ética. Efectivamente, por moral, entiende un conjunto de normas y valores morales de hecho aceptados por una comunidad para regular las relaciones entre sus miembros. Por ética entiende la disciplina que analiza críticamente los valores y las normas racionalmente aceptados por comunidades con diferentes morales positivas, que les permiten una convivencia armoniosa y pacífica, que incluso puede ser cooperativa.

Para el autor, el problema central de la ética se entiende como la propuesta y fundamentación de normas legítimas de convivencia para la acción e interacción entre seres humanos, lo cual requiere el análisis crítico de dichas normas. A su parecer, se encuentra muy extendida y aceptada la tesis de que, si bien los seres humanos tienen en común las mismas capacidades racionales y cognitivas, cuando su ejercicio se hace en circunstancias y medios diferentes, entonces es probable que las creencias a las que lleguen sean distintas y conduzcan a diferentes conjuntos de normas y valores morales. Ahora, el autor se pregunta si existen criterios absolutos para dirimir la corrección y aceptabilidad de las normas. A lo largo de la historia de la filosofía han existido posiciones éticas que consideran que es posible encontrar principios y criterios absolutos que permitan llegar fundamentos últimos e inamovibles para las normas éticas. Sin embargo, el autor se opone a esta reflexión y opta por una posición pluralista que sostiene que no existe ningún sistema de criterios de evaluación moral privilegiado por encima de los demás y que no hay una única manera de identificar problemas morales. Ahora, ¿Qué papel queda para la ética? ¿Es posible que converjan en un conjunto de normas de convivencia política que puedan ser consideradas legítimas, desde los distintos

puntos de vista, aunque las razones que cada parte tenga para aceptarlas estén basadas en valores diferentes? Para la posición pluralista, la universalización a la que se puede aspirar está basada en el reconocimiento de las diferencias, incluso en las formas de legitimar creencias, normas éticas y de convivencia política. Asimismo, sus bases estarían en la posibilidad de llegar a acuerdos para la construcción de instituciones, y en el establecimiento de normas éticas. Por ello, el problema central para la ética se convierte hoy en el fundamental, en el sentido débil de “dar razones”, las normas legítimas de convivencia que permitan la acción y la interacción entre seres humanos con diferentes perspectivas, valores y normas morales, sin buscar cimientos últimos y absolutos.

Por lo anterior, el problema que preocupa el autor es el de la identificación e interpretación de los significados de las normas éticas en las interacciones entre culturas. El autor defiende la tesis según la cual las normas éticas no tienen un significado general y abstracto que pueda ser aprehendido e internalizado por los miembros de comunidades diferentes, y a partir del cual puedan decidir sobre su validez y, por tanto, sobre su aceptabilidad y legitimidad. Igual que con los valores, para el autor, el significado de una norma se dará en el momento en que los miembros de diferentes comunidades la acuerdan como una norma adecuada de convivencia y, más aún, cuando se aplique para decidir sobre la aceptabilidad o no de acciones específicas. De ahí que en sistemas éticos sea constante la necesidad de la reinterpretación de las normas.

Palabras claves: diálogo intercultural, diversidad cultural, ética, moral.

Elaborado por: Anaïs ROESCH, estudiante en Maestría de Organizaciones internacionales, Instituto de Estudios Políticos de Grenoble – FRANCIA, pasante en el grupo “Cultura y Nación” del CES, Coordinadora del proyecto de Cátedra UNESCO de Interculturalidad: para lo universal reconciliado.